



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE DERECHO**

**Programa del curso  
Obligaciones II  
DE-3008**

<b>Nivel de la carrera:</b>	<b>Tercero</b>
<b>Créditos:</b>	<b>2</b>
<b>Año:</b>	<b>2017</b>
<b>Ciclo:</b>	<b>II Semestre</b>
<b>Requisitos y Correquisitos</b>	<b>DE-3003</b>
<b>Horario: J – 08:00 a 11:50</b>	<b>Aula 117</b>

**Docente: Máster Marlenne Alfaro Alfaro**

Correo electrónico: marlenne.alfaro@ucr.ac.cr

Horario Atención Estudiantes: Jueves de 13:00 a 15:00 Lugar: Oficina Extensión Docente

**CONTENIDO**

Misión de la Facultad de Derecho .....	1
Visión de la Facultad de Derecho .....	2
Descripción y justificación .....	2
Objetivos .....	2
Contenidos .....	2
Metodología .....	4
Evaluación .....	5
Bibliografía .....	5
Cronograma.....	7

**Misión de la Facultad de Derecho (¹)**

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ofrecer a los y las estudiantes una formación académica sólida, sustentada en la enseñanza del Derecho desde una perspectiva humanista y jurídica, comprometida con el desarrollo sostenible, el progreso social, económico y político del país. Esta formación permite no solo estimular un alto rendimiento académico en la docencia, investigación y acción social, sino un posicionamiento, que permite promover la competencia tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2014



## **Visión de la Facultad de Derecho <sup>(2)</sup>**

La Facultad de Derecho asume el compromiso de un desarrollo educativo con proyección internacional y en la realidad de las Ciencias Sociales, para ofrecer a la sociedad una calificada preparación académica de sus graduandos, con el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, se produce una óptima integración para lograr, con mayor eficiencia y eficacia, la aplicación de las ciencias jurídicas de corte humanista, cuyos conocimientos, habilidades y destrezas jurídicas sean aplicadas en el ámbito económico, político y social; como profesionales humanistas, críticos y con capacidad transformadora de la realidad coyuntural del país.

## **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El presente curso constituye una continuación del Curso de Obligaciones I, impartido en el primer semestre del año. Por consiguiente, se continúa con el estudio de la obligación desde el punto de vista dinámico, el pago y sus circunstancias, los otros modos de extinción de las obligaciones, las consecuencias del incumplimiento y un estudio particular sobre la responsabilidad civil, contractual y extracontractual, subjetiva, objetiva. Todos estos temas se abordarán desde la normativa vigente y los más recientes fallos de los Tribunales de Justicia de Costa Rica.

## **OBJETIVOS**

Al finalizar el curso el estudiante estará en posición de:

1. Analizar las obligaciones civiles dentro del conjunto integrado por las distintas ramas del Derecho.
2. Distinguir entre las obligaciones personales y las obligaciones reales para establecer las diferencias fundamentales entre ambos tipos.
3. Comprender la figura del pago y los otros medios de extinción de las obligaciones civiles, que le permitan entender, aplicar y desarrollar los conceptos necesarios para encontrar soluciones a los problemas propios de la materia.
4. Comprender la distinción entre las obligaciones de dinero y las obligaciones de valor para lograr establecer los alcances y consecuencias jurídicas de cada una de ellas.
5. Conocer las implicaciones de la responsabilidad civil, así como algunos tipos especiales de responsabilidad.

## **CONTENIDOS**

Tema 1: Distinción entre obligaciones personales y obligaciones reales.

Tema 2: Mora de las obligaciones.

---

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2014



### Tema 3: Extinción de las obligaciones

#### a) El Pago:

- Concepto
- Distinción del cumplimiento forzoso, del cumplimiento por equivalente (prestación del id quod interest).
- Efectos del Pago: extintivo, satisfactorio, liberatorio.
- Naturaleza jurídica del pago
- La voluntad en el pago: del deudor, del acreedor.
- El pago por consignación.
- El pago no extintivo: la subrogación.
- Lugar del pago: reglas del Código Civil y del tiempo del cumplimiento.
- Plazo en beneficio del deudor, en beneficio del acreedor, plazo fijo o término, falta de estipulación del plazo, vencimiento anticipado del plazo.
- Prueba del pago, imputación de pagos, la dación en pago, pago por cesión de bienes.

#### b) La Compensación:

- Noción.
- Requisitos
- Exclusión de la compensación
- El efecto de la compensación, discusión sobre las consecuencias de pleno derecho.
- Compensación voluntaria, compensación judicial.

#### c) La Novación:

- Novación extintiva y novación modificativa.
- Cambio en elementos esenciales o secundarios
- La delegación, asunción de la deuda, la expromisión.

#### d) La Remisión:

- Concepto
- Comparación con la donación
- Revocación por ingratitud
- Remisión tácita.

#### e) La Confusión:

- Imposibilidad de cumplimiento, caso fortuito, fuerza mayor

#### f) La Prescripción:

- Irrenunciabilidad previa



- Carácter taxativo y restrictivo de las causas de suspensión e interrupción.
- La prescripción durante el proceso judicial.

#### **Tema 4: Obligaciones de dinero y Obligaciones de valor**

- Concepto y diferenciación.
- La inflación y sus efectos en las obligaciones dinerarias: intereses, cláusulas de estabilización monetaria, indexación (concepto, tipo de obligaciones en que procede, tipos de indexación, convencional, extraconvencional, legal y judicial)
- Elementos constitutivos de la obligación de valor.

#### **Tema 5: Responsabilidad Civil**

- Incumplimiento y cumplimiento inexacto, imputación del incumplimiento al deudor.
- Culpa en sentido amplio, diferencia entre culpa contractual y extracontractual.
- Responsabilidad Subjetiva
- Antijuridicidad, culpabilidad y nexo causal.
- Responsabilidad objetiva, asunción de riesgos lícitos o incluso necesarios
- Responsabilidad civil de quien se beneficia económicamente de determinadas actividades.
- Responsabilidad sin culpa, responsabilidad por actividad lícita.

#### **Tema 6: Algunos tipos especiales de responsabilidad**

- Transporte terrestre y circulación de vehículos automotores.
- Riesgos de naturaleza laboral.
- La responsabilidad de las empresas aerotransportadoras
- La responsabilidad de los profesionales liberales en casos de malpraxis.
- Responsabilidad civil de los funcionarios judiciales
- La responsabilidad civil del Estado.

### **METODOLOGIA**

El curso se desarrollará bajo la modalidad virtual baja mediante el empleo de la plataforma educativa "Mediación Virtual" de la Universidad de Costa Rica, con un modelo de formación interactivo basado en el aprendizaje colaborativo; para ello se tienen programadas actividades que promuevan prácticas de reflexión, análisis y discusión. La lectura y revisión del material que se coloque a disposición del estudiantado en la plataforma educativa, así como su participación en las actividades programadas, subida de asignaciones y otras serán claves para la aprobación del curso. Para efectos del curso la semana inicia el lunes y finaliza el siguiente domingo.



Con la metodología empleada en el curso se intentará que el discente no sólo aprenda o conozca a nivel dogmático sobre los diversos temas y problemas que se analizan en este curso, sino que además adquiera una visión crítica de los mismos. También se pretende lograr en el estudiante las aptitudes necesarias para que pueda aplicar o implementar adecuadamente el conocimiento o aprendizaje adquirido ante la realidad que vive diariamente, es decir, frente a los casos concretos que suelen suscitarse a nivel social.

Para tales efectos, junto a la clase magistral en el tratamiento de muchos de los temas que se estudian, también se tratará de implementar algunas otras estrategias y técnicas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos que se han pensado para este curso. Se combinará la clase magistral con análisis de sentencias sobre el tema, con el objetivo de dar un enfoque teórico-práctico al curso. Se asignarán lecturas previas para las lecciones y se realizarán comprobaciones de dichas lecturas, a efectos de que el estudiante demuestre que las efectuó y se evacúen las dudas durante la clase.

Se utilizará también la estrategia de estudio de casos y análisis de sentencias, en forma grupal para fomentar el trabajo colaborativo en equipo; además de foros de análisis y discusión.

### EVALUACIÓN

- |  |     |
|--|-----|
| • Guías de trabajo Mediación Virtual:                          |     |
| • Participación en foros de análisis y discusión (5% cada uno) | 10% |
| • Examen parcial escrito                                       | 25% |
| • Comprobación de lectura                                      | 10% |
| • Trabajo escrito grupal análisis de sentencias                | 15% |
| • Estudio de casos. Análisis.                                  | 10% |
| • Examen Final   | 30% |

**NOTA:** Aquel estudiante que no se presente a realizar las actividades evaluativas programadas en las fechas establecidas según el cronograma del curso, DEBERÁ presentar la solicitud escrita de reposición justificando su ausencia, a la cual deberá adjuntar la documentación pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. **Sólo en los casos debidamente justificados, dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa que corresponda.**

### BIBLIOGRAFÍA

Albaladejo, Manuel. (1975) *Derecho civil*. Barcelona, Lib. Bosch, tomo II, vol 1º.

Biaggio, Brugui. *Instituciones de derecho civil*. Oxford, Grande Clásicos del Derecho, volumen 4.

Borda, Guillermo. *Tratado de Derecho Civil. Obligaciones*. Tomo II.

Brenes, Alberto. (1936) *Tratado de las obligaciones*. San José, Lehmann.



- Díez picazo, Luis y Gullón, Antonio. (1974) *Sistema de Derecho Civil*. Madrid, Tecnos, tomo II.
- Giorgianni, Michele. (1958) *La obligación*. Barcelona, Bosch.
- Gullón, Antonio. (1969) *Curso de Derecho Civil. El negocio jurídico*. Madrid, Tecnos.
- Jiménez, Jorge. (2008) *Análisis de las Obligaciones Dinerarias en relación a las obligaciones de Valor*. San José, Costa Rica, Editorial Isolma.
- Johanning, Adolfo. (Junio 2014) Indexación de Obligaciones Dinerarias en el Código Procesal Contencioso Administrativo, *Revista Judicial*, Costa Rica, N° 112.
- Lacruz, José Luis. (1985) *Elementos de Derecho Civil*. Barcelona, Lib. Bosch, tomo II, vol. 1.
- Montero, Fernando. (1999) *Obligaciones*. San José, Costa Rica, Premiá Editores, 1ª. edición.
- Ospina, Guillermo. (1994) *Régimen general de las obligaciones*. Bogotá, Temis.
- Perez, Víctor. (2013) *Derecho privado*. San José, Costa Rica, 4ª. edición.
- Perez, Víctor y otros. (1977) *Jurisprudencia Civil de la Sala de Casación 1950-1975*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica.
- Rodríguez, Lino. (1965) *Derecho de obligaciones*. Madrid, Ed. Rev. Derecho Privado.
- Sancho, Francisco. (1973) *Obligación*. Madrid, Enciclopedia Rialp, tomo XVII.
- Von Tour. (1934) *Tratado de las Obligaciones*. Madrid, Editorial Reus. 1ª. edición.

#### Lecturas en otro idioma:

- Weill, Alex et terré, François. (1975) *Droit civil, Les obligations*. Dalloz, Nancy.
- Wéry, Patrick. *Chronique de jurisprudence sur les causes d'extinction des obligations* (2000-2013). Documento digital pdf, recuperado de:  
<http://editions.larcier.larciergroup.com/resource/extra/9782804468019/Introduction.pdf>

#### Normativa:

- Constitución Política de la República de Costa Rica.  
Código Civil.  
Código de Comercio.  
Código Procesal Civil.  
Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.



## CRONOGRAMA

10-08-2017	17-08-2017	24-08-2017	31-08-2017	07-09-2017	14-09-2017
Entrega y análisis del Programa del Curso. Actividad de Diagnóstico	Tema 1. Distinción Obligaciones Personales y Reales	Tema 2. Mora en las Obligaciones	Tema 3. Extinción de las Obligaciones	<b>Comprobación lectura</b> Tema 3. Extinción de las Obligaciones	Tema 3. Extinción de las Obligaciones
21-09-2017	28-09-2017	05-10-2017	12-10-2017	19-10-2017	26-10-2017
Tema 3. Extinción de las Obligaciones	<b>Examen Parcial</b>	Tema 4. Obligaciones de dinero y de valor	Tema 4. Obligaciones de dinero y de valor	<b>Entrega trabajo grupal: Análisis de sentencias</b> Mesa redonda para compartir resultados del trabajo	<b>Foro plataforma educativa Mediación Virtual</b>  Tema 5. Responsabilidad Civil
02-11-2017	09-11-2017	16-11-2017	23-11-2017	30-11-2017	07-12-2017
<b>Foro plataforma educativa Mediación Virtual</b>  Tema 5. Responsabilidad Civil	<b>Entrega de Estudio de caso. Análisis grupal</b>	Tema 5. Responsabilidad Civil	<b>Examen Final</b>	Revisión pruebas y ampliación	Entrega de resultados finales